

TOTAL	\$	64,197,459,120.00	ACUMULADOS	0%	\$0	0%	TOTAL	\$	-	TOTAL	\$	-	TOTAL	\$	-	#DNI/01
				100%												
			SALDO POR GIRAR:		\$64,197,459,120											

RENTIMIENTOS GENERADOS POR LOS RECURSOS DEL CONTRATO Y/O CONVENIO:

PERIODO:	mm/yy	VALOR (B) EN EL PERIODO:	\$	ACUMULADO:	\$	TOTAL CONSIGNADO A FONTC EN LA FECHA DEL REPORTE:	\$
PERIODO:	mm/yy	VALOR (B) EN EL PERIODO:	\$		-	TOTAL CONSIGNADO A FONTC EN LA FECHA DEL REPORTE:	\$

REINTEGRO DE RECURSOS NO EJECUTADOS:

Obligaciones FONTC según el contrato / convenio				Actividades realizadas y novedades en el periodo			
	(%) Avance mes	(%) Acumulado					
1 Entregar los recursos de aporte al CONTRAISTIA a través del fideicomiso, una vez cumpla los requisitos establecidos en la forma de pago y cronograma de utilidades, para proceder a los desembolsos, los cuales se realizarán de acuerdo con las condiciones establecidas en la forma de pago	0.61%	0.61%	El FONDO TIC, realizará la entrega de los recursos de aporte al CONTRAISTIA, a través del fideicomiso una vez cumplidos los requisitos para proceder a los desembolsos, los cuales se realizarán de acuerdo con el cronograma y condiciones establecidos en la Cláusula Décimo Primera del Contrato.				
2 Realizar las actividades de seguimiento y supervisión con el apoyo de una interventoría seleccionada mediante concurso de méritos.	0.61%	0.61%	El FONDO TIC, a través de la interventoría, realiza las actividades de seguimiento y supervisión con el apoyo de una interventoría seleccionada mediante concurso de méritos.				
3 Velar por el cumplimiento del contrato de aporte.	0.61%	0.61%	El FONDO TIC, a través del Supervisor del Contrato e Interventoría ha velado por el cumplimiento del contrato de aporte.				
4 Pronunciarse por escrito sobre las solicitudes que, en desarrollo del presente proyecto, le formule EL CONTRAISTIA.	0.61%	0.61%	El FONDO TIC, a través del Supervisor del Contrato, se ha pronunciado por escrito a las solicitudes que en desarrollo del presente contrato le ha formulado el contratista.				
5 Las demás que se requieran para la correcta ejecución del contrato.	0.61%	0.61%	El FONDO TIC, a través del Supervisor del Contrato, se pronunciara de los demás requerimientos que se generen para la correcta ejecución del contrato.				
* Obligaciones Unión Temporal Contratación Caribe				Actividades realizadas y novedades en el periodo			
Total 3.03%				3.0%			
1 Ejecutar el objeto del contrato a cabalidad, garantizando el cumplimiento oportuno de las obligaciones contempladas en los documentos que mitigan el presente proceso de selección, y la propuesta.	0.28%	0.28%	Durante el presente periodo se adelantaron los trámites de legalización y perfeccionamiento del Contrato, así como la entrega del Plan de Inversión del Anticipo mediante Radicado No. 131065216				
2 Destinar los recursos de aporte exclusivamente a la finalidad establecida en el contrato.	0.28%	0.28%	Durante el presente periodo se adelantaron los trámites de legalización y perfeccionamiento del Contrato, así como la entrega del Plan de Inversión del Anticipo mediante Radicado No. 131065216				
3 Cederar un contrato de fiducia mercantil de administración y pagos bajo las condiciones establecidas por la entidad contratante.	0.28%	0.28%	Durante el presente periodo se adelantaron los trámites de legalización y perfeccionamiento del Contrato, así como la entrega del Plan de Inversión del Anticipo mediante Radicado No. 131065216				
4 Cumplir con los términos y condiciones del Contrato de Fiducia Mercantil de Administración y Pagos, sin que se surta ninguna modificación, acuerdo, arreglo, transacción, conciliación sobre su celebración, interpretación, ejecución o terminación, sin la autorización previa y expresa del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. De conformidad con lo previsto en el artículo 91 de la Ley 1474 de 2011, los costos de administración de la fiducia, relacionados con la administración de los recursos de aporte del contrato, deberán ser cubiertos por el Contratista. Los rendimientos financieros que se generen, así como los saldos no ejecutados, deberán ser transferidos mensualmente al Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.	0.28%	0.28%	No aplica para el presente periodo				
5 Llevar a cabo la planeación, instalación, operación y mantenimiento de la infraestructura conforme las especificaciones establecidas en el anexo técnico.	0.28%	0.28%	Durante el presente periodo se adelantaron los trámites de legalización y perfeccionamiento del Contrato, así como la entrega del Plan de Inversión del Anticipo mediante Radicado No. 131065216				
6 Garantizar la prestación del servicio a la totalidad de usuarios que mitigan la meta regional adjudicada, y la cantidad de accesos adicionales que haga parte de la propuesta, por el tiempo de operación establecido en el contrato, en las condiciones exigidas en el Anexo Técnico.	0.28%	0.28%	No aplica para el presente periodo				
7 Permitir y colaborar con el desarrollo de las actividades de verificación y seguimiento que realice la interventoría y supervisión del proyecto.	0.28%	0.28%	No aplica para el presente periodo				
8 Al finalizar la ejecución del contrato, los equipos y elementos adquiridos en desarrollo del presente proyecto serán de propiedad del contratista.	0.28%	0.28%	No aplica para el presente periodo				
9 Destinar un profesional que se encargue de la gerencia integral del proyecto, el cual deberá asistir a todas y cada una de las reuniones citadas por la entidad contratante por medio del supervisor y/o interventor del contrato.	0.28%	0.28%	No aplica para el presente periodo				
10 Presentar los informes que se señalan en el Anexo Técnico de acuerdo con los tiempos y condiciones establecidas en el mismo.	0.28%	0.28%	No aplica para el presente periodo				
11 Las demás detalladas en el Anexo Técnico que hace parte integral del proceso licitatorio y las requeridas para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	0.28%	0.28%	No aplica para el presente periodo				
Total	3.1%	3.1%					



[illegible]